

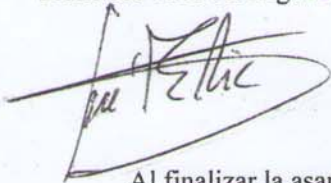
CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SOCIEDADE CANINA  
GALEGA

Estimado socio/a:

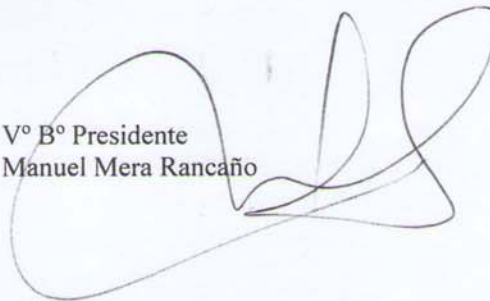
La presente es para convocarte a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedade Canina Galega, que se celebrará el día 27 de Febrero de 2010 en la Sala Camilo José Cela, del INSTITUTO FERIAL DE VIGO, IFEVI, a las 11:00horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria; con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura del Acta anterior y aprobación si procede.
2. Memoria de actividades del año 2009. Censura de la gestión social.
3. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio económico 2009 y del presupuesto para 2010.
4. Ratificación o no por parte de la asamblea del nombramiento de Don Nicolás Castro Rodríguez como vocal de la junta directiva.
5. Incremento de las cuotas sociales y cuota de entrada a la sociedad a 25€.
6. Ratificación de la asamblea general de la expulsión por parte de la junta directiva de los socios Don Javier Dávila Correa, Luís Trinquete González, Juan Fco. Carou Rodríguez, Antonio Hermida Dopico por incumplimiento de los artículos 30 y 36 de los Estatutos Sociales.
7. Autorización para la cancelación anticipada total o parcial de la hipoteca y para que el presidente pueda comparecer ante notario y registro para otorgar la correspondiente escritura pública.
8. Autorización para que el presidente pueda comparecer ante Notario y elevar a escritura pública el acta de la Asamblea.
9. Ruegos y Preguntas.

Firmado Secretario  
Francisco Rico Rodríguez



Vº Bº Presidente  
Manuel Mera Rancaño



Al finalizar la asamblea se hará entrega de los Trofeos del Perro del Año en Galicia 2009 y se servirá un refrigerio con pulpería para todos los asistentes.

Nota.- Deberemos acceder a la Sala Camilo José Cela, por la zona debajo del restaurante Anclas.

La memoria, balances, presupuestos y demás documentación estarán a su disposición en [www.caninagalega.com](http://www.caninagalega.com). Los socios que deseen consultar datos relativos a las cuentas que se someten a aprobación de la Asamblea podrán hacerlo en las oficinas de la sociedad durante los días 22, 23 y 24 de Febrero de 11 a 13 de la mañana.

En las reuniones de la Asamblea General cada socio de número podrá representar como máximo a otros dos socios de número. La representación se deberá acreditar mediante el impreso troquelado adjunto que se entregará al Presidente al comienzo de la reunión y en el que deberán constar, además del mandato expreso de representación y delegación de voto, los nombres y DNI del representante y representado, así como la firma de este último. También se deberá acompañar fotocopia del DNI del representado. Tienen derecho de participación en la asamblea los, socios de número que figuren inscritos en el Libro de Registro de Asociados, con anterioridad al uno de enero del año en curso y que estén al corriente de las cuotas sociales.